

Miércoles, 12 de abril de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Torquemada

#### EDICTO. Exposición pública Cuenta General ejercicio 2022.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados/as podrán presentar las alegaciones, reparos u observaciones que tengan por conveniente.

Torquemada, 3 de abril de 2023

Elías Hernández Arrojo

ALCALDE-PRESIDENTE

